

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Numero 1
Córdoba**

Núm. 1.919/2011

Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 2030/2010, a instancia de Manuel Expósito León y Brígida Mariscal Fernández, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana, casa señalada con los números 33 y 35 de la calle Coronel Rafael Vargas, antes calle Sevilla, de Villaviciosa de Córdoba.

Mide en suelo una superficie de 186 metros cuadrados y tiene

una superficie construida de 253 metros cuadrados, distribuidos en tres plantas.

Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 37 de la misma calle, de don Juan José Zurera Arroyo; por la izquierda, con la casa número 29 y 31 de la misma calle, de Comunidad de Propietarios; y por el fondo, con casa número 38 de la calle Carretera de Posadas, de don Adelaida Val Alonso.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como las personas de quien procede la finca, doña Mercedes Lozano Ruiz, don Antonio Jurado Saucedo, doña Mercedes Erna Lozano y don José Infante García para que, dentro del término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 2 de febrero de 2011.- La Magistrada-Juez, firma ilegible.